



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

SEÑORES ASISTENTES

D. Pascual Sanz Lerma.
D. Alberto Jiménez Barranco.
D. Raimundo Martínez Vicente-Vera
D. Rubén Lafuente Fuentelsaz.
D. Guillermo Abad Pérez.
D. Rubén del Río Pérez.
D. Pedro A. Asensio Blázquez.
D. José Manuel García Almajano.
D. Carmelo Ayllón Mateo.
D. José Llorente Alonso.
D. Víctor Arranz Utrilla.

SECRETARIA

D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA COMISION PERMANENTE.

En la Ciudad de Soria, a diez de diciembre de dos mil quince, siendo las catorce horas, se reunieron en la Sala de Juntas los Señores Vocales que continúan su mandato y los proclamados electos en las elecciones celebradas el día 26 de noviembre de 2015, que al margen se expresan, asistidos por la Secretaria D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo.

El objeto de la reunión, es celebrar la sesión de constitución de la Comisión Permanente de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Reglamento para el Régimen y Administración de esta Entidad.

A la hora indicada, se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. Pascual Sanz Lerma y D. Víctor Arranz Utrilla, Vocales de mayor y menor edad, respectivamente, actuando de Secretaria de la Mesa, la Secretaria D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo.

Seguidamente se da lectura al resultado general de las Elecciones parciales del día 26 de noviembre de 2015, que conforme se recoge en la misma, resultaron elegidos por Comarcas, los señores siguientes:

COMARCA DE ALMARZA

- D. Rubén Del Río Pérez, de Barriomartín, 11 votos.

COMARCA DE FRENTES

- D. Pedro A. Asensio Blázquez, de Alconaba, 17 votos.

COMARCA DE GOMARA

- D. José Manuel García Almajano, de Peroniel del Campo, 17 votos.

COMARCA DE LUBIA

- D. Carmelo Ayllón Mateo, de Navalcaballo, 12 votos.

COMARCA DE PINARES-EL VALLE

- D. José Llorente Alonso, de Covaleda, 11 votos.
- D. Víctor Arranz Utrilla, de Vinuesa, 13 votos.

Teniendo en cuenta que han concurrido la totalidad de los Vocales electos y de los Vocales que continúan en su mandato, el Presidente de la Mesa declara constituida la misma, prestando los Vocales electos el juramento o promesa a que se refiere el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril.

El Presidente de la Mesa, dirigiéndose a los cinco Vocales electos, invocó la fórmula de "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?."

Los señores vocales contestaron:

D. Rubén Del Río Pérez: "SI PROMETO".

D. Pedro A. Asensio Blázquez: "SI JURO".

D. José Manuel García Almajano: "SI JURO".



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

D. Carmelo Ayllón Mateo: "SI JURO".

D. José Llorente Alonso: " SI JURO".

D. Víctor Arranz Utrilla: "SI PROMETO".

Seguidamente se procede de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 7 del citado Reglamento, a la elección de Presidente – Vicepresidente de la Entidad.

Celebrada la elección para el cargo de PRESIDENTE, arroja el resultado siguiente el candidato que se presenta:

- D. Rubén Lafuente Fuentelsaz, 11 votos.

Visto lo dispuesto en el artículo 5º. de los Estatutos de la Mancomunidad y, habiendo obtenido la totalidad de los votos de los Vocales que componen la Comisión Permanente de la Entidad, es proclamado Presidente D. RUBÉN LAFUENTE FUENTELESAZ.

Seguidamente se procede a la elección de VICEPRESIDENTE, arrojando el siguiente resultado:

- D. Alberto Jiménez Barranco, 11 votos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos de la Mancomunidad y, habiendo obtenido la totalidad de los votos de los Vocales, es proclamado Vicepresidente D. ALBERTO JIMÉNEZ BARRANCO, que manifiesta aceptar el cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediatamente posesión del mismo.

A invitación del Presidente de la Mesa de edad, el Presidente electo manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediatamente posesión del mismo, previo el preceptivo juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Invocada por el Sr. Presidente de la Mesa la fórmula de "¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?. El Sr. Presidente contesta "SI PROMETO".

En consecuencia, la Comisión Permanente de esta Entidad, queda constituida de la forma siguiente:

PRESIDENTE:	D. Rubén Lafuente Fuentelsaz.
VICEPRESIDENTE:	D. Alberto Jiménez Barranco.
VOCALES:	D. Pascual Sanz Lerma.
	D. Raimundo Martínez Vicente-Vera
	D. Guillermo Abad Pérez.
	D. Rubén del Río Pérez.
	D. Pedro A. Asensio Blázquez.
	D. José Manuel García Almajano.
	D. Carmelo Ayllón Mateo.
	D. José Llorente Alonso.
	D. Víctor Arranz Utrilla.

Por último, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes, fijar el último jueves de cada mes y a las 13,30 horas, la celebración de las sesiones ordinarias y cuando sea festivo se fija el día anterior, y las extraordinarias a la misma hora.

La celebración de la sesión ordinaria del presente mes de diciembre, con motivo de las fiestas navideñas, se fija para el día 17 de Diciembre.

A continuación, se procede al debate del siguiente punto del Orden del día.

II. COMPOSICION Y REGIMEN DE SESIONES DE LA COMISION MIXTA DE MONTES MANCOMUNIDAD-AYUNTAMIENTO.- Por el Sr. Presidente se da a conocer el Convenio aprobado por la Asamblea General para la gestión administrativa



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

de las propiedades comunes de la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Soria, regulándose el funcionamiento de la Comisión Mixta de Montes Mancomunidad-Ayuntamiento.

La Comisión celebrará sesión ordinaria el tercer viernes de cada mes, debiéndose determinar el número de miembros de esta Entidad en la Comisión; proponiéndose por la Presidenta en su composición que la mitad de los Vocales representantes de cada Comarca asistan de forma rotatoria a las sesiones y, siendo suplentes igualmente el vocal de la respectiva Comarca:

Presidencia:

D. Rubén Lafuente Fuentelsaz.

Vocales:

D. Rubén del Río Pérez.
D. Raimundo Martínez Vicente-Vera.
D. Pedro A. Asensio Blázquez.
D. Víctor Arranz Utrilla.
D. Guillermo Abad Pérez.

Presidencia:

D. Rubén Lafuente Fuentelsaz.

Vocales:

D. Pascual Sanz Lerma.
D. José Manuel García Almajano.
D. Alberto Jiménez Barranco.
D. Carmelo Ayllón Mateo.
D. José Llorente Alonso.

La Comisión Permanente por unanimidad acordó aprobar la referida composición de la Comisión Mixta de Montes Mancomunidad-Ayuntamiento.

El Sr. Presidente toma la palabra para agradecer el apoyo recibido en su elección, habiendo existido una buena armonía con los Vocales salientes y con el Ayuntamiento de Soria, esperando que igualmente sea así en estos dos años.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, que firmará el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

El Presidente,

La Secretaria,

